



BUIN, 02 FEB 2012

DECRETO AR. N° 81 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales..

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Ex. N° 358 de fecha de 31 de Enero de 2012, que concede Feriado Legal a don Patricio A. Ríos Vergara, Juez de Policía Local de Buin, Grado 5° de la Planta Directivos, por 06 días a contar del 06 de Febrero hasta el 13 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive.

2.- El Ordinario N° 1286 de fecha 12 de Diciembre de 2011, enviado por el señor Alcalde, mediante el cual remite a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, la Terna de Abogados Subrogantes del Juez de Policía Local de Buin para el año 2012.

3.- El Decreto Ex N° 340 de fecha 31 de Enero de 2012, mediante el cual se decreta la ampliación del nombramiento como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria doña IRMA VARGAS REINOSO, Encargada de Recursos Humanos, Grado 8° de la Planta Profesionales, a contar del día 01 de Febrero hasta el 03 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Nombrase como Juez de Policía Local Subrogante a don **PABLO IGNACIO BIANCHI RETAMAL**, Abogado, Cedula Nacional de Identidad N° 8.481.602 – 7, por 06 días a contar del 06 de Febrero hasta el 13 de Febrero de 2012, ambas fechas inclusive, por encontrarse el Juez Titular haciendo uso de Feriado Legal.

2.- Dejase establecido que don Pablo I. Bianchi Retamal, ocupa el Primer Lugar en la Terna enviada a la I. Corte de Apelaciones de San Miguel.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED/IPG/IVR/CA/IVR/ams

DISTRIBUCION.

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- J. P. L.
- Unidad De Control
- Recursos Humanos.